



Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima
Equipo de Operación y Mantenimiento de Redes Breña

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Carta N° **0840** - 2025 - EOMR-B

Lima, 16 de abril de 2025

Señor
Luis Carlos Práxedes Merino Archimbaud
Gerente General
INMOBILIARIA 06 DE AGOSTO S.A.C.
Av. Santo Toribio 115 Int. 801
San Isidro

Asunto : Conformidad de Instalación de Conexiones Nuevas de Agua y Alcantarillado otorgadas con el expediente P31112025010089, Av. 6 de Agosto 409 – Jesús María.

Referencia : Expediente de Registro N° 36983-2025

Es grato dirigirme a Usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual nos solicita la conformidad de la instalación de las nuevas conexiones de agua y alcantarillado, que fueran aprobadas a través del expediente P31112025010089, para el inmueble de su representada, ubicado en la Av. 6 de Agosto 409 en el distrito de Jesús María.

Sobre el particular, debemos de comunicarle que la instalación de las nuevas conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado correspondientes al suministro 7799027 expediente P31112025010089, se realizó el 26.03.2025.

Dichos trabajos se realizaron cumpliendo lo señalado en nuestras especificaciones técnicas vigentes y las consideraciones señaladas en la Autorización de la Municipalidad Distrital de Jesús María; por lo que todo se encuentra conforme, en cumplimiento de nuestro Certificado de Factibilidad de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado N° 318-2023-EOMR-B.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Rómulo Aranda Fernández
Jefe Equipo Operación y Mantenimiento Redes Breña

JHJ/cdm
c.c.: EC-B/Archivo
Registro N° 36983-2025

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sedapal.administracionelectronica.net/SedeElectronica/ssede.do?formAction=btSSedeArbol&id=2> e ingresando el siguiente código verificador: **KM172YXW**

Centro Operativo Principal La Atarjea: Autopista Ramiro Prialé 210, El Agustino | **Central telefónica:** 317 3000 | **Aquafono:** 317 8000

Centros de servicios: **Comas:** Av. Víctor Andrés Belaúnde Oeste cdra. 5, El Retablo | **El Callao:** Av. Guardia Chalaca 1131

Breña: Av. Tingo María 600 | **San Juan de Lurigancho:** Av. Próceres de la Independencia 3105, Canto Grande

arte: Av. Nicolás Ayllón 2309 | **Surquillo:** Av. Angamos Este 1450 | **Villa El Salvador:** Av. Separadora Industrial 300, primer sector